DECRETO 045 DE 2020

(enero 16)

D.O. 51.198, enero 16 de 2020

por el cual se hace un nombramiento en la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio en de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase al doctor Juan Francisco Espinosa Palacios, identificado con la cédula de ciudadanía número 79983899 en el empleo de Director General de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, Código 015, Grado 25.

Artículo 2°. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de enero de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Relaciones Exteriores,

Claudia Blum de Barberi.